



## **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*DECRETO 248/2008, de 12 de diciembre, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. (2008040274)*

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece en su artículo 74 que las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.

En este mismo sentido, el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, dispone en su artículo 26 que las relaciones de puestos de trabajo actúan como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

Por Decreto 195/2008, de 26 de septiembre, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, habiendo sido publicadas las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la referida Consejería por Orden de 1 de octubre de 2007.

Mediante el citado Decreto la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural asume, entre otras, las competencias en materia de control, inspección y fomento de la industria agroalimentaria, las de promoción de los productos agroalimentarios extremeños y las referidas a Denominaciones de Origen de dichos productos, que hasta ahora se encontraban atribuidas a distintos órganos de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Estas circunstancias aconsejan una modificación de las relaciones de puestos de trabajo.

En este sentido, dentro de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario, en la Secretaría General, teniendo en cuenta el volumen de asuntos que requieren la prestación de asesoramiento jurídico, se hace necesario la creación de una Unidad que efectúe la coordinación y supervisión de dichas funciones, la creación, en Cáceres y en Mérida, de dos Jefaturas de Negociado de Asuntos Generales, que se dedicarán a la gestión del parque de vehículos oficiales de toda esa zona de actuación, así como la creación de una Jefatura de Negociado de Control de Pagos para atender el gran volumen de pagos a realizar por la habilitación de la Consejería. Además se requiere la modificación de varios puestos de trabajo para la mejor gestión de los recursos humanos, tanto centrales como periféricos.

Dentro de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, la gestión de las ayudas concedidas como consecuencia de la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, genera un volumen considerable de asuntos que requieren la prestación de asesoramiento jurídico, creándose, en consecuencia, un puesto de Jefe de Sección de Asesoría Jurídica. Por otra



parte, la adaptación de la estructura del Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados a las necesidades de gestión y tramitación de las ayudas en el sector de frutas y hortalizas requiere la creación de una Jefatura de Negociado para el control de los procedimientos y la modificación de una Jefatura de Sección en Cáceres. Además, con objeto de potenciar las oficinas del Servicio Agrario de Información y Gestión Comarcal, se crea una Jefatura de Negociado Administrativo de Gestión de Ayudas, un puesto de Ingeniero Técnico Agrícola y dos de Auxiliares Administrativos, así como la modificación de un puesto de Jefe de Negociado, abriéndolo a varias especialidades y tres puestos de Técnicos en Administración General, suprimiéndoles la clave PAR.

En la Dirección General de Desarrollo Rural se hace necesaria la creación de una Jefatura de Sección de Asuntos Generales, un Asesor Jurídico y dos puestos de Auxiliares Administrativos debido a la pobre dotación de personal de los Servicios que componían la antigua Consejería de Desarrollo Rural y cuyas competencias fueron atribuidas a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural mediante Decreto del Presidente 17/2007, de 30 de junio.

Así mismo, se indica que el resto de modificaciones realizadas en distintos órganos directivos traen su causa en necesidades reorganizativas derivadas de la nueva estructura aprobada recientemente.

Por otro lado, dentro de la relación de puestos de trabajo de personal laboral, se lleva a cabo la creación de un puesto de oficial de primera para el mantenimiento de todos los silos y la modificación de varios puestos para adaptar la estructura administrativa a las nuevas obligaciones asumidas.

Finalmente, se lleva a cabo la amortización de distintos puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como de personal laboral, cuya dotación actual no es necesaria.

De conformidad con el apartado 2 del artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo, en relación con el apartado 1 del artículo 1 del Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, el órgano competente para aprobar las relaciones de puestos de trabajo es el Consejo de Gobierno.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, previa negociación en la Mesa Sectorial de Administración General y en la Comisión Paritaria del V Convenio Colectivo, con informe favorable de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de diciembre de 2008,

#### D I S P O N G O :

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, según figura en Anexo I para la creación de puestos de trabajo, en Anexo II para la modificación de puestos y en Anexo III para la amortización de puestos de trabajo.



Segundo. Modificar la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, según figura en Anexo IV para la creación de puestos de trabajo, en Anexo V para la modificación de puestos y en Anexo VI para la amortización de puestos de trabajo.

***Disposición adicional única. Adscripción de puestos de trabajo.***

1. Quedarán adscritos a la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural los puestos con código que a continuación se citan, todos ellos procedentes de la relación correspondiente a la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente:

2564, 8811, 8330 y 1732.

2. Así mismo, quedarán adscritos a las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente los puestos con código que seguidamente se citan, todos ellos procedentes de las relaciones correspondientes a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural:

8307, 16140, 1736, 1653, 2967 y 1020246.

***Disposición final única. Entrada en vigor.***

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 12 de diciembre de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración  
Pública y Hacienda,  
ÁNGEL FRANCO RUBIO



ANEXO I

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo...: 610 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y D. RURAL  
Unidad.....: 2410 SECRETARÍA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N O I R	N I V	Complemento Específico	TP	GR	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
							Título	Subcon		

4090110	3885910J.NEG. ASUNTOS GENERALES CÁCERES	19	3.1	IDR	S	CD	C	C1 57 D1 63 410	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2502 1132	EXP. CONTROL PARQUE VEHICULOS OFICIALES EXP. EN SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS HUMANOS	
---------	--	----	-----	-----	---	----	---	-----------------------	---	--------------	---	--

4073310	38712510J.NEG. DE SERVICIOS GENERALES MÉRIDA	19	3.1	IDR	S	CD	C	C1 57 D1 63 410	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2328	EXP. EN SERV. GENERALES, RR.HH. Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	
---------	---	----	-----	-----	---	----	---	-----------------------	---	------	---	--

4073410	38712610J. NEG. CONTROL DE PAGOS MÉRIDA	21	3.1	IDR	S	BC	C	B1 232 B1 233 B1 235 C1 57 415	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION FINANCIERA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ECONOMICA	921 670	EXP. EN ORDENACION DE PAGOS EXP. EN GESTION Y CONTROL DE GASTOS Y PAGOS	
---------	--	----	-----	-----	---	----	---	--	---	------------	---	--

4081610	38787510J. UNIDAD AUTOMATIZ. Y COORDIN. JURIDICA MÉRIDA	29	1.1	IDFRP	S	A	L						
---------	---	----	-----	-------	---	---	---	--	--	--	--	--	--

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo...: 610 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y D. RURAL  
Unidad.....: 3710 DIR. GRAL. EXPLOTAÇ. AGRAR. Y CAL. ALIM.

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N O I R	N I V	Complemento Específico	TP	GR	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
							Título	Subcon		

3710	38936710ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ	S	18	C.1	DR	N	C	C1 57	ADMINISTRACION GENERAL			
------	-------------------------------------	---	----	-----	----	---	---	-------	---------------------------	--	--	--



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
Centro Directivo....: 610		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL										
Unidad.....: 6210		DIR. GRAL. DE POLITICA AGRARIA COMUNITARI										
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP PR	GR	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
								Titulación	Especialidad / Otros			
6210	38762101.T.A. ZAFRA	S	20	B.1	DR	N	B		B1 52	I.T.A.		
6210	38842810 ADMINISTRATIVOIA OLIVENZA	S	18	C.1	DR	N	C		C1 57	ADMINISTRACION GENERAL		
6210	38745110 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN ORELLANA LA VIEJA	S	16	D.1	DR	N	D		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL		
6210	38745210 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN SANTA MARTA	S	16	D.1	DR	N	D		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL		
4076510	38762610.J.NEG. ADMINISTRATIVO GESTIÓN AYUDAS FREGENAL DE LA SIERRA	21	3.2	IDR		S	BC		408	EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	1416	EXP. GESTION AYUDAS AGRARIAS, GESTION ECONOMICA E INFORMATICA
4076310	38746710.J. NEG. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS MÉRIDA	21	3.1	IDR		S	BC		B1 52 B1 232 B1 233 C1 57 592	I.T.A. ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION FINANCIERA ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO GESTION DE AYUDAS Y REGULACION DE MERCADOS	2509 2536 2535 328	EXP. GESTION DERECHO PAGO UNICO EXPERIENCIA EN GESTION LINEAS FEOGA-GARANTIA NACIONAL DE PAGO UNICO EXPERIENCIA EN GESTION DE LA RESERVA NACIONAL DE PAGO UNICO EXP. EN CONTRATACION ADMITVA. Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Especialidad / Otros					
4081410											
38786210.J. SEC. JURIDICA P.A.C. MÉRIDA		26 2.1	IDFR	S A C	A1 1	JURIDICA	365	EXP. EN DERECHO AGRARIO, LABORAL Y AUTONOMICO			

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Especialidad / Otros					
4077610											
38760010.J. SEC. CATÁLOGO CAMINOS Y CARTOGRAFIA MÉRIDA		26 2.1	IDFR	S A C	A1 18	INGENIERIA AGRONOMA	280	EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS DE ASUNTOS AGRARIOS			

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Especialidad / Otros					
4410											
38752710.AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN MÉRIDA		S 16 D.1	DR	N D C	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL					

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Especialidad / Otros					
4410											
38752810.AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN MÉRIDA		S 16 D.1	DR	N D C	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL					

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Especialidad / Otros					
4077510											
38759910.J. SEC. ASUNTOS GENERALES MÉRIDA		24 2.1	IDR	S BC C	B1 232	ADMINISTRACION GENERAL	328	EXP. EN CONTRATACION ADMIVA. Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO			
					C1 57	ADMINISTRACION GENERAL					
					412	EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA					



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Grado	Especialidad / Otros				
4090310	38860410.J.NEG. ASUNTOS GENERALES MÉRIDA	19	3.1	IDR	S	CD	C	C1 57 D1 63 413	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	328	EXP. EN CONTRATACION ADMITVA. Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

ANEXO II

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Grado	Especialidad / Otros				
177210	8345.J.NEG. GESTION DE RECURSOS HUMANOS III MÉRIDA	21	3.1	IDR	S	BC	C	B1 232 C1 57 410	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS	635 530 968	EXP. EN GESTION EXPEDIENTES DE PERSONAL EXP. EN GESTION BASES DE DATOS DE PERSONAL EXP. EN PROCEDIMIENTO ADMITVO. DE PERSONAL E INFORMATICA
94010	5072.J.SEC. ORGANIZACIÓN SERVICIOS PERIFÉRIC DON BENITO	25	2.2	IDR	S	AB	C	A1 1 A1 18 A1 230 B1 232 B1 52 B1 54 409	JURIDICA INGENIERIA AGRONOMA ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL I.T.A. I.T.F. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1456	EXP. GESTION ECONOM-PRESUP Y ORGANIZACION SERVICIOS ADMITVOS
147610	2810.J.NEG. ORGANIZACIÓN PLASENCIA	21	3.2	IDR	S	BC	C	B1 232 C1 57 410	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS	927 2803	EXP. EN ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y OFIMATICA EXP. CONTROL DE HORARIO
30410	17517.J.SERV. DE AUDITORIA INTERNA MÉRIDA	28	1.1	IDFR	S	AB	L				O.A.P. S.N.



Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Especialidad / Otros					
3710 2903 I.T.F. CÁCERES		S	20	B.3	DR	N	B	B1	54	I.T.F.	

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Especialidad / Otros					
111710 2931 J. SEC. ESTUDIOS Y EVALUACION SECTORES G BADAJOZ		26	2.2	IDFR	S	A	A1	18	1291	INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA EXP. 2 AÑOS EN GESTION PROGRAMIAS PRODUCCION ANIMAL	EXP. ESTUDIOS EVAL. SECTOR GANADERO,PUBLIC. INGLES O FRANCES

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Especialidad / Otros					
6210 2799 TECNICO EN ADMINISTRACION MIAJADAS		S	20	B.1	DR	N	B	B1	232	ADMINISTRACION GENERAL	EXP. EN AYUDAS AGRARIAS E INFORMACION ADMINISTRATIVA
6210 2795 TECNICO EN ADMINISTRACION VILLANUEVA DE LA SER		S	20	B.1	DR	N	B	B1	232	ADMINISTRACION GENERAL	EXP. EN AYUDAS AGRARIAS E INFORMACION ADMINISTRATIVA
6210 2873 TECNICO EN ADMINISTRACION ZAFRA		S	20	B.1	DR	N	B	B1	232	ADMINISTRACION GENERAL	EXP. EN AYUDAS AGRARIAS E INFORMACION ADMINISTRATIVA

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Especialidad / Otros					
229810 8864 J. NEG. COORDINACION DE MEDIOS MÉRIDA		21	3.1	IDR	S	BC	B1	232	116	ADMINISTRACION GENERAL RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL ECONOMICA	EXP. CONTRATACION ADMINISTRATIVA Y AYUDAS AGRARIAS





Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Centro Directivo...: 610		CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y D. RURAL									
Unidad.....: 6210		DIR. GRAL. DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARI									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N E S	Complemento			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
					Específico	TP	GR	Titulación	Especialidad / Otros		
					Tipo	Subconc	PR				

125910 25 2.1 IDFR S AB 538 EXP. EN GESTION DE AYUDAS AGRARIAS S.N.  
 11540 J. SEC. TECNICA I CACERES 591 I.T.A. INGENIERIA AGRONOMA  
 EXP. 2 AÑOS GESTION AYUDAS Y REGULACION DE MERCADOS

ANEXO III

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Centro Directivo...: 610		CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y D. RURAL									
Unidad.....: 2410		SECRETARIA GENERAL									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N E S	Complemento			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
					Específico	TP	GR	Titulación	Especialidad / Otros		
					Tipo	Subconc	PR				

62310 25 2.1 IDFR S AB 809 EXP. EN MATERIA DE CAMARAS AGRARIAS  
 8342 J. SEC. CAMARAS AGRARIAS PROVINGIALES BADAJOZ 423 I.T.A. INGENIERIA AGRONOMA  
 EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Centro Directivo...: 610		CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y D. RURAL									
Unidad.....: 3710		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CAL. ALIM.									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N E S	Complemento			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
					Específico	TP	GR	Titulación	Especialidad / Otros		
					Tipo	Subconc	PR				

3710 19 3.2 IDR S CD 695 EXP. EN INFORMATICA P.A.R.  
 8392 J. DE NEGOCIADO ALWENDRALEJO ADMINISTRACION GENERAL D1 63 ADMINISTRACION GENERAL



Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario										
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL										
DIR.GRAL.DE POLITICA AGRARIA COMUNITARI										
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP PR	GR	Requisitos para su desempeño		Observaciones
								Titulación	Especialidad / Otros	
6210	11604/MAQUINISTA CÁCERES	S	18	C.1	DR	N	C			P.A.L.
6210	8837/SUBALTERNO/A SANTA MARTA	S	14	E.1	DR	N	E	E1 69	SUBALTERNO/A	
6210	8767 J. DE SECCION CÁCERES	25	2.2	IDR	S	AB	C	A1 230 B1 232	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL	P.A.R.
264710	2668 J. NEG. TÉCNICO INFORMACIÓN Y AYUDAS AZUAGA	23	3.1	IDR	S	AB	C	A1 18 A1 24 B1 52 408	INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	S.N.
265510	11563 J. NEGOCIADO VIII MONTIJO	21	3.2	IDR	S	BC	C	B1 232 C1 57 413	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	S.N.

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario										
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL										
DIR.GRAL. INFRAESTR. E INDUSTRIAS AGRAR.										
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP PR	GR	Requisitos para su desempeño		Observaciones
								Titulación	Especialidad / Otros	
108110	8395 J. SEC. DESARROLLO RURAL II BADAJOZ	25	2.1	IDFR	S	AB	C	A1 13 A1 18 B1 52 B1 54 423	SOCIOLOGIA INGENIERIA AGRONOMA I.T.A. I.T.F. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	P.A.R.
								388	EXP. EN DESARROLLO RURAL	P.A.R.



## SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL FUNCIONARIO

## HOR:

- JP: JORNADA PARTIDA.
- HE: HORARIO ESPECIAL.

## NI:

- S: PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIRSE POR PERSONAL DE NUEVO INGRESO.

## C. ESPECÍFICO/TIPO:

- SC: COMPLEMENTO CONDUCCIÓN.
- DF: COMPLEMENTO DOMINGO Y FESTIVOS.
- PI: COMPLEMENTO DE PESAJE E INSPECCIÓN.

## C. ESPECÍFICO/SUBCONC.:

- I: INCOMPATIBILIDAD.
- D: ESPECIAL DEDICACIÓN.
- R: RESPONSABILIDAD.
- F: ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA.

## TP:

- S: PUESTOS SINGULARIZADOS.
- N: PUESTOS NO SINGULARIZADOS.

## PR:

- C: PUESTOS DE PROVISIÓN POR CONCURSO.
- L: PUESTOS DE PROVISIÓN POR LIBRE DESIGNACIÓN.

## OBSERVACIONES:

- H.T.: HORARIO DE TARDE.



ANEXO IV

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C			Requisitos		Observaciones
						R	R	I	A	V	

3979610  
 38830910 OFICIAL PRIMERA MÉRIDA SILO L5 C IV 16 2617 OFICIAL DE PRIMERA- MANTENIMIENTO

ANEXO V

Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C			Requisitos		Observaciones
						R	R	I	A	V	

3966710  
 1016635 OFICIAL DE PRIMERA MÉRIDA SERVICIOS CENTRALES L5 C IV 16 2617 OFICIAL DE PRIMERA- MANTENIMIENTO

3966710  
 1020216 PEON ESPECIALIZADO MÉRIDA SERVICIOS CENTRALES C V 14 5117 PEON ESPECIALIZADO- GENERAL

Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C			Requisitos		Observaciones
						R	R	I	A	V	

3973610  
 1020005 CAMARERO/A-LIMPIADORA ALMENDRALEJO OFICINA COMARCAL AGRARIA C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADORA

3973610  
 1020027 CAMARERO/A-LIMPIADORA/MORALEJA OFICINA COMARCAL AGRARIA 50% C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADORA



ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y D. RURAL												
SECRETARÍA GENERAL												
Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Centro Directivo...	610											
Unidad.....	2410											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G N	C A	Categoría / Especialidad	Requisitos		Observaciones
										Titulación	Otros	Méritos

3969510  
1015825 JEFE/A DE TALLER  
CÁCERES  
SERVICIOS  
TERRITORIALES  
C III 18 2407 JEFE/A DE TALLER

3969510  
1000428 CAMARERO/A-LIMPIADORA  
CÁCERES  
SERVICIOS  
TERRITORIALES  
C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADORA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y D. RURAL												
DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGEAR. Y CAL. ALIM.												
Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Centro Directivo...	610											
Unidad.....	3710											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G N	C A	Categoría / Especialidad	Requisitos		Observaciones
										Titulación	Otros	Méritos

3977910  
1020278 ADMINISTRATIVO/A  
BADAJOS  
OFICINA VETERIN.  
DE ZONA  
C III 18 2413 ADMINISTRATIVO/A

F

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y D. RURAL												
DIR. GRAL. DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARI												
Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Centro Directivo...	610											
Unidad.....	6210											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G N	C A	Categoría / Especialidad	Requisitos		Observaciones
										Titulación	Otros	Méritos

3973610  
1020457 CAMARERO/A-LIMPIADORA GALISTEO  
OFICINA COMARCAL  
AGRARIA  
35%  
C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADORA

P.A

3973610  
1010614 PERSONAL DE LIMPIEZA  
GUADALUPE  
OFICINA COMARCAL  
AGRARIA  
50%  
C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADORA

P.A



Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral														
Centro Directivo...		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL												
Unidad.....		DIR. GRAL. DE POLITICA AGRARIA COMUNITARI												
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I A				Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
						P	R	I	A		Titulación	Otros		
3973610														
1020020	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A MONTIJO	OFICINA COMARCAL AGRARIA		50%						C V 14 5310	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A			
3973610														
1020343	ADMINISTRATIVO/A	OLIVENZA OFICINA COMARCAL AGRARIA								C III 18 2413	ADMINISTRATIVO/A		F	
3973610														
1008737	ORDENANZA	ORELLANA LA VIEJA OFICINA COMARCAL AGRARIA								C V 14 5303	ORDENANZA	PERMISO DE CONDUCCION B	P.A.R.	
3973610														
1020619	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A VALENCIA DE ALCANTAR	OFICINA COMARCAL AGRARIA		35%						C V 14 5310	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A		P.A	



## SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL LABORAL

## HOR:

- JP: PUESTOS CON JORNADA PARTIDA.

## ESPEC. CARACT.:

- H: PUESTO DIRECCIÓN 24 H.
- D: TRABAJO EN DOMINGOS.
- F: TRABAJO EN FESTIVOS.
- T: PUESTOS CON TURNOS ROTATIVOS.
- N: NOCTURNIDAD.
- R: PELIGROSIDAD.
- X: TOXICIDAD.
- P: PENOSIDAD.
- I: COMPLEMENTO PERSONAL PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

## JORNADA:

- N: NORMAL.

## PR:

- C: PUESTOS DE PROVISIÓN POR CONCURSO.
- L: PUESTOS DE PROVISIÓN POR LIBRE DESIGNACIÓN.

## CATEGORÍA:

- S/C: SEGÚN CONVENIO.

## OBSERVACIONES:

- F: PUESTO A FUNCIONARIZAR.